



EXP-UNC:0061514/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 DIC 2015**

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Administración para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra a la señora Silvia Inés Ferreyra DNI 16.744.219 – ID 1270

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con Silvia Inés Ferreyra; según modelo que corre a fs. 12/13 expediente de referencia.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a la Asesora Legal y a la Secretaría de Administración de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1599

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JOHN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas